

EL ORDEN DE LOS PRONOMBRES ÁTONOS EN LOS *LIBROS DE BAUTISMO* (1663-1684) Y *OBITUARIOS* (1596-1598) PERTENECIENTES A LA IGLESIA DE SANTA MARÍA MAGDALENA DE GRANADA

ANA ISABEL PÉREZ CRUZ
Universidad de Granada

1. Tesis principales que explican el orden de la pronombre átonos

El estudio de los *Libros¹ de Bautismos y Obituarios* de la Iglesia de Santa María Magdalena de Granada ha revelado algunos aspectos llamativos relacionados con el orden de los pronombres átonos, ya que la posición que muchos de ellos ocupan en ciertas oraciones es diferente de la que hoy emplearíamos.

Antes de analizar los ejemplos encontrados, indicamos una serie de ideas generales útiles para explicar muchas de nuestras tesis con respecto a dichos ejemplos.

Lo primero que hemos de hacer es comprobar cuál es la situación actual, del siglo XXI, en cuanto a la organización de estos pronombres en las oraciones: lo más usual es la anteposición del pronombre átono con respecto al verbo excepto en los gerundios, infinitivos e imperativos. De este modo, las siguientes formas verbales con el pronombre pospuesto resultan arcaicas en la actualidad: *viose*, *díjomelo*.

Es cuando menos llamativo que en el siglo XV (Eberenz 2000: 173-174) determinadas posposiciones que aparecen en formas verbales (*díjose*, *úsase*) y después de negación, pronombre relativo y conjunción subordinante sean consideradas por los hablantes como arcaicas o *librescas*. Sin embargo, como veremos más adelante, este tipo de arcaísmos aparecen en nuestros libros parroquiales de los siglos XVI y XVII, lo que quiere decir que en la lengua escrita no había influido la lengua oral, que ya consideraba arcaica la posposición de los pronombres átonos en ciertas formas verbales.

¹Hemos de indicar que los ejemplos presentados han sido transcritos por la autora de este estudio.

La mayoría de los historiadores de la lengua (Ariza 1978: 11-41, Eberenz 2000: 131-174, Echenique 2000: 174, Elvira 1987: 63-79, Parodi: 1979: 312-317, Keniston 1937: 135) apuestan por una tesis que confirmaremos con los ejemplos analizados en nuestra investigación: en el castellano medieval es muy difícil encontrar oraciones encabezadas por clíticos. Esta tesis parece ser cierta al reflejar la situación que se produce en muchas oraciones y que se prolonga hasta el Siglo de Oro, como vamos a demostrar. Sin embargo, surge una cuestión importante: ¿A qué se debe que el pronombre átono no encabece la mayoría de las oraciones en castellano medieval?

Existen dos explicaciones que intentan responder a esta pregunta:

- a) Las que se refieren al ritmo como principal motivo de la posición del pronombre.
- b) Las que se refieren a la sintaxis, es decir, a la dependencia de unas palabras con respecto a otras que influye en la colocación del pronombre.

De acuerdo con las causas que se refieren al ritmo, Keniston (1937: 135) sostiene que tanto la sintaxis como el ritmo influyen en el orden del pronombre en la oración e indica que los pronombres enclíticos del XVI sólo preceden al verbo cuando están precedidos de un elemento acentuado en dicha oración.

Otros investigadores como Elvira (1987:63-79) consideran que la posición de los pronombres átonos se puede explicar exclusivamente desde el punto de vista acentual: su colocación se halla regida por principios rítmicos, ya que al ser átonos precisan apoyarse en el primer elemento tónico de más cuerpo que ella.

Elvira (1987: 64) cita en su trabajo a Wackernagel para indicarnos que, según este investigador, en las lenguas indoeuropeas las palabras átonas y las de escasa consistencia fónica, como los pronombres, se convierten en enclíticos del primer elemento acentuado de la frase. Esta misma explicación es la que nos ofrece Ariza (1978: 20), quien considera que la norma general es que el pronombre vaya pospuesto al elemento tónico que encabeza la oración.

Hasta aquí hemos mostrado algunas de las teorías que explican el orden de los pronombres átonos cuando encabezan oraciones. Estas teorías explican este orden en función de causas rítmicas. Sin embargo, ciertas causas de naturaleza sintáctica pueden explicar igualmente esta cuestión. Así pues, es clave la naturaleza gramatical de la palabra que se halla en la primera posición de la frase o anterior al verbo, ya que fija la situación del pronombre con respecto del verbo.

De este modo, Parodi (1979: 313) sostiene que la forma del verbo es clave para explicar la posición del pronombre, sobre todo en el período comprendido entre 1523 y 1526. Incluso, esta misma historiadora de la lengua (Parodi 1979: 314) nos indica que el tiempo en que se hallen las formas verbales influye a la hora de colocarse el pronombre en una posición u otra. No obstante, no sólo influye el verbo, sino que también las conjunciones subordinantes (*que* relativo, por ejemplo), los adverbios y las negaciones, que preceden a los pronombres átonos

son decisivas para determinar la posición de los mismos. De hecho, Elvira (1987: 67-68) y Eberenz (2000: 173) indican que los casos citados provocan que los pronombres encabecen la oración, algo inusual en los textos escritos del XV y XVI, salvo en estos supuestos. De esta manera lo señalan Cano Aguilar (1992: 245) y Echenique (2000: 174), que indica que hasta el siglo XVII los pronombres átonos no se sitúan al comienzo de la frase y pueden aparecer antes del infinitivo, gerundio e imperativo.

Para finalizar con las causas sintácticas, destacamos un apunte importante de Ariza (1978: 12) sobre la posposición de los pronombres. Aunque este historiador de la lengua había explicado la posición del pronombre en la oración por causas rítmicas, nos indica que el pronombre átono se suele posponer en épocas anteriores cuando al verbo le precede el complemento directo o indirecto; situación opuesta a la que se produce en el español actual. Nos presenta el siguiente ejemplo: «et ila tertia lexóla pro amor de Dios».

2. Análisis de los ejemplos hallados en la investigación

Clasificamos los ejemplos que hallamos en los libros estudiados de la siguiente forma en la tabla que mostramos a continuación:

ANTEPOSICIÓN DEL PRONOMBRE	POSPOSICIÓN DEL PRONOMBRE
A) Oraciones en las que el primer elemento encontrado es el adverbio: oraciones con <i>se</i> : pronombre personal, pasivo-reflejo e impersonal.	A) Oraciones en las que el primer elemento tónico es un verbo. El pronombre se sitúa tras ellas al ser átono. Analizamos tres tipos: oraciones simples, yuxtapuestas y aquellas que presentan tiempos compuestos.
B) Pronombres precedidos de conjunciones subordinantes: <i>que</i> relativo, <i>que</i> conjunción de oraciones subordinadas sustantivas en función de sujeto y complemento directo y causales con <i>que</i> .	B) Oraciones en las que la anteposición del complemento directo o indirecto provoca la posposición o anteposición del pronombre con respecto al verbo. Fluctuaciones en este caso.
C) Pronombre precedido de negación.	C) Perífrasis verbales. Ej: <i>debidose de poner</i>
D) Oraciones coordinadas. También se analizan en este apartado las que llevan el pronombre pospuesto. Se hace análisis comparativo con ellas.	D) Oraciones coordinadas ya analizadas por comparación con las coordinadas en las que el pronombre se presenta antepuesto.

3. Análisis de los pronombres átonos hallados en la investigación

3.1. Análisis de los pronombres antepuestos

3.1.1. Primer subgrupo

Este primer subgrupo es el formado por la forma verbal *enterro* acompañada del pronombre *se* que la antecede y que es índice de la llamada pasiva refleja. Este tipo de construcción la podemos hallar en todas las páginas del *Libro de Obituarios*, ya que constituye la primera oración de los párrafos dedicados a cada persona fallecida. Estas construcciones presentan la siguiente estructura: al inicio se sitúa la fecha del entierro (día, mes y año), pronombre *se*, forma verbal *enterro*, sujeto no agente y lugar del entierro (*en esta iglesia*).

En estos ejemplos es totalmente normal que el pronombre *se* aparezca antepuesto al nombre: lo precede una circunstancia temporal (día, mes y año del entierro) y local (lugar del entierro). Esta circunstancia, temporal, actúa como si de un adverbio se tratara.

A continuación mostramos algunas de las numerosas oraciones a las que hemos aludido:

En quatro de julio de mil y q[uien]tos y nou[en]ta y siete a[ñ]os *se enterro* en esta iglesia Vna criatura gratis².

en tres de febrero de mil y q[uien]tos u nou[en]ta y siete a[ñ]os *se enterro* en El cimiterio desta iglesia mari Valera...³

Otro caso de anteposición del pronombre provocada por el hecho de estar precedido, a su vez, por un adverbio. *Se* en este ejemplo sí sería un pronombre personal, y proviene de un antiguo acusativo latino:

...*se enterro* En esta iglesia Una criatura de Alonso carillo era nieto de pareja solamente *se le llebo* la que pertenecia a esta iglesia⁴.

Para finalizar con este primer apartado, mostramos un ejemplo en el que *se* constituye índice de impersonalidad. La anteposición de *se*, al igual que en los casos anteriores, está motivada por el hecho de que el pronombre esté precedido por complementos circunstanciales, en este caso de causa:

Por auto de este provisor de 27 de nou[iembr]e de 1691 años ante Al[ons]o de Rueda not[ari]o maior *se mando anotar* a Laura...⁵

En el apartado dedicado a las oraciones coordinadas analizaremos ejemplos en los que se pospone *se* en oraciones impersonales.

² *Libro de Obituarios*, a. 1598, fol. 59, lín. 1.

³ *Ibidem*, a. 1597, fol. 21, lín. 1.

⁴ *Ibidem*, a. 1597, fol. 96, lín. 21.

⁵ *Libro de Bautismo*, a. 1691, fol. 193, al margen (lín. 5).

3.1.2. Segundo subgrupo

El pronombre átono se antepone al verbo cuando está precedido de una conjunción subordinante o nexo introductor de oración subordinada. Este caso de anteposición ya lo indicaban Eberenz (2000: 172) y Elvira (1987: 63-79).

La anteposición del pronombre, en algunos casos, se produce motivada por pronombres relativos que desempeñan también la función de nexos, como ocurre en los siguientes ejemplos:

V entierros que *se hazen*⁶.

... *se enterro* en la s[anti]sima Trinidad una criatura de pedro de los reyes *que se crio* en esta casa⁷.

... francisco de la chica natural de jien hijo de Luis de moya al qual mato vn toro en las fiestas Reales *que se hicieron* en esta ciudad⁸.

... *se enterro* en esta iglesia Un criado de Juan de Torres cortador frances *que se llama* Juan de hita⁹.

Dentro de las oraciones de relativo encontramos otro grupo en el que el pronombre está seguido por un adverbio:

Baptice a Maria adulta que antes se llamaba Lía de edad de diez años...¹⁰

Baptice a Antonio adulto de edad de nueve años que antes se llamo Mahomat...¹¹

Existen otros casos en los que el pronombre se encuentra precedido de un nexo relativo al que, a su vez, preceden un artículo y una preposición. La oración de relativo en la que se inserta el pronombre que antecede al verbo es de tipo adverbial:

Libro de entierros de esta iglesia parrochial de Sancta Maria magdalena de esta ciudad de granada en el qual se escriuen todas las personas...¹²

Dentro de las oraciones subordinadas, nos encontramos con otro tipo de oraciones, el de las denominadas oraciones subordinadas sustantivas. Así, en nuestra investigación hemos hallado oraciones subordinadas sustantivas en función de complemento directo encabezadas por una conjunción *que*. Esta conjunción precede al pronombre *que*, a su vez, antecede al verbo de dicha oración sustantiva. Esta situación ya la habían comentado Elvira (1987: 77), Parodi (1979: 314) y Eberenz (2000: 172); como ejemplo de anteposición del pronombre átono, sería una de las excepciones, ya que el pronombre antes del siglo XVII solía posponerse al verbo.

⁶ *Libro de obituarios*, a. 1596, fol. 12, lín. 20.

⁷ *Ibidem*, a. 1598, fol. 27, lín. 24.

⁸ *Ibidem*, a. 1597, fol. 84, lín. 10.

⁹ *Ibidem*, a. 1597, fol. 66, lín. 3.

¹⁰ *Libro de Bautismos*, a. 1663, fol. 42 r., lín. 12.

¹¹ *Ibidem*, a. 1663, fol. 42 v., lín. 19.

¹² *Ibidem*, a. 1596, fol. 1, lín. 5.

Entre los ejemplos que hemos encontrado figuran los siguientes:

digo que *se enterro* en el Çimenterio¹³.

... *se enterro* en la santísima Trinidad Una mujer que *se dezia* Catalina hernandez¹⁴.

Sin embargo, hallamos ciertos casos en los cuales es difícil explicar la posposición del pronombre. Presentamos el siguiente:

... *se enterro* en esta iglesia Un hombre que dixieron *llamarse* francisco de la chica...¹⁵

En este último ejemplo *que* puede interpretarse bien como pronombre relativo, cuyo antecedente es *hombre*, o bien como conjunción completiva de la forma verbal *dixieron*. En ambos casos *se* debería haberse antepuesto a la forma verbal, lo que ocurre es que *se* pospone con respecto al infinitivo *llamarse*, constituyendo con él una sola unidad léxica (no olvidemos que *se* trata de un verbo pronominal). La única explicación que podemos ofrecer es la falta de otro nexo completivo *que* entre *dixieron* y *llamar*, «dixieron que *se* llamaba». Según esta interpretación, el anterior *que* se comportaría como un pronombre relativo.

Otro tipo de oraciones en las que el pronombre se antepone lo forman las oraciones subordinadas adverbiales causales. Llama la atención en estas oraciones el nexo *que* susceptible de ser interpretado como 'ya que', 'puesto que'.

El ejemplo que encontramos es el siguiente:

no *se supo* cuya era que la trujeron a escondidas a la iglesia¹⁶.

3.1.3. Tercer subgrupo

Otro de los casos donde el pronombre aparece antepuesto es cuando lo precede la negación. En nuestra investigación encontramos un ejemplo:

no *se supo* cuya era¹⁷.

3.1.4. Cuarto subgrupo

Hemos de tratar, en el apartado de la anteposición de los pronombres, de las llamadas oraciones coordinadas por la conjunción copulativa *y*.

Eberenz (2000: 132-133) nos indica que la posición del pronombre en estos casos es vacilante, fluctuación que se acentuó a lo largo del siglo XV. Aunque este historiador de la lengua nos muestre este fenómeno a tenor de textos litera-

¹³ *Libro de Obituarios*, a. 1598, fol. 59, lín. 2.

¹⁴ *Ibidem*, a. 1597, fol. 70, lín. 2.

¹⁵ *Ibidem*, a. 1597, fol. 84, lín. 8.

¹⁶ *Libro de Obituarios*, a. 1597, fol. 62, lín. 17.

¹⁷ *Libro de Obituarios*, a. 1598, fol. 59, lín. 3.

rios, nosotros atestiguamos tal vacilación en los libros parroquiales estudiados. De esta manera, podemos decir que la posición ocupada por un segundo clítico en estas oraciones depende de la posición que otro primer clítico ocupa en la forma verbal unida a la segunda por la conjunción *y*. De todos es sabido que los elementos que una dicha conjunción son idénticos en cuanto a la función sintáctica que pueden desempeñar.

Veamos un ejemplo que ilustre nuestra tesis:

... *se enterro* en esta iglesia una criatura hija de bartolome muñoz y *la solicito* thomas de morales ortelano¹⁸.

En el primer ejemplo lo que sucede es lo siguiente: el pronombre personal *la* va precedido por la conjunción *y* antecede, a su vez, a la forma verbal *solicito*. Sostenemos que debido a que la conjunción copulativa une dicha forma verbal, *enterro* acarrea el pronombre antepuesto al estar situada delante de un complemento circunstancial de tiempo¹⁹. Así pues, la razón básica por la que *solicito* lleva el pronombre personal antepuesto es sencilla, ya que al estar unida con la otra forma verbal mediante la conjunción coordinante *y* se halla al mismo nivel sintáctico con aquella, lo cual provoca la anteposición de *la*.

Idéntica explicación podríamos ofrecer sobre el siguiente ejemplo:

... en el qual *se escriuen* todas las personas asi criaturas como cuerpos mayores que en ella *se entierran* y tambien *se escriben* en esta libro todas las personas que de otras parrochias *se traen* a enterrar a esta y *se comienza* desde nouiembre²⁰.

Aunque en este apartado estamos analizando las oraciones coordinadas en las que el pronombre átono aparece antepuesto, creemos oportuno explicar ciertas oraciones coordinadas en las que no se produce esta situación. De esta manera nuestras hipótesis con respecto a la posición de los pronombres en las coordinadas quedarán mejor atestiguadas.

Señalamos ejemplos parecidos al primero, pero el pronombre se pospone a una segunda y tercera forma verbal que constituyen oraciones yuxtapuestas con respecto a la primera forma verbal. No hay coordinación y ello provoca la posposición del pronombre en los segundos y terceros verbos. El ejemplo es el siguiente:

... *se enterro* en esta iglesia una criatura *trujose* de una casa de vezindad de la calle del aguila *solicitola* francisco lopez²¹.

En contraste con los dos primeros casos señalados podemos aportar ejemplos en los que se atestigua la posposición de los pronombres átonos tanto en la primera forma verbal como en la segunda, ya que ambas están unidas mediante la conjunción coordinante *y*:

¹⁸ Libro de Obituarios, a. 1596, fol. 5, lín. 29 y 30.

¹⁹ Vid. El primer apartado de la anteposición del pronombre.

²⁰ Libro de Obituarios, a. 1596, fol. 1, lín. 3 a 13.

²¹ *Ibidem*, a. 1596, fol. 4, lín. 8.

se enterro en esta iglesia Juan de Samaniego hijo familias de diego de Samaniego *no testamento mataronle* En el realejo y *trujose* a casa de su tio pedro de Samaniego²².

Las dos formas verbales a las que nos hemos referido son *mataronle* y *trujose*, que forman parte de oraciones coordinadas. Al contrario de lo que sucede con *enterro* (el pronombre *se* se antepone) en estas dos formas se pospone, ya que:

En *mataronle*, el pronombre se sitúa pospuesto debido a que el inicio de la oración está ocupado por la palabra tónica *mataron*, de mayor cuerpo fónico que *le*²³. Esta oración es yuxtapuesta con respecto a *se enterro* y por ello el pronombre ocupa una diferente posición.

En *trujose* el pronombre precedido por *y se* pospone ya que forma parte de una oración coordinada unida a otra cuyo núcleo es *mataronle*.

La misma explicación sería válida para el siguiente ejemplo:

Cobrose y partiose²⁴.

Por último hemos de decir que, en aquellas oraciones coordinadas en las que en la primera forma verbal no existe pronombre, el pronombre de la segunda forma verbal se pospone a esta última:

Pagaron y partiose²⁵.

3.2. Análisis de los pronombres pospuestos

3.2.1. Primer subgrupo

La posición del pronombre en estos ejemplos viene motivada por el hecho de que se sitúan al inicio de la oración en la que se insertan. Los diferentes historiadores de la lengua²⁶, como ya indicamos al inicio de esta sección, explican que al ser el pronombre una palabra átona de menos cuerpo fónico se pospone a la palabra tónica más próxima, constituyendo ésta el inicio de la oración. Indicamos que, en los casos en los que el pronombre se pospone al verbo, forma con éste una sola unidad léxica.

Nos encontramos con los siguientes ejemplos:

Truxose la hacerra de darro²⁷.

²² *Ibidem*, a. 1597, fol. 92, lín. 3.

²³ Vid. ideas generales de este apartado de "Orden de los pronombres átonos".

²⁴ *Libro de Obituarios*, a. 1596, fol. 3, lín. 17.

²⁵ *Ibidem*, a. 1596, fol. 2, lín. 19.

²⁶ Ya indicamos que la posición de los pronombres podía deberse a causas rítmicas como sostenían Eberenz, Elvira o Keniston. Vid. las ideas generales al inicio de esta sección.

²⁷ *Libro de Obituarios*, a. 1597, fol. 71, lín. 1597.

hizose este libro siendo cura desta dicha iglesia de Santa María magdalena el [licencia]do Joan cresco marmolejo...²⁸

Diose de la quarta de las missas veinte missas veintitres Re[a]l[es] y m[edi]o²⁹.

Hemos de tener en cuenta que en los dos primeros ejemplos se es indicador de voz pasiva refleja y en el tercero indica impersonalidad.

El pronombre átono se pospone a algunas formas verbales que forman parte de oraciones yuxtapuestas³⁰. La explicación de esta posición sería la misma que la que aplicamos a los casos anteriores:

... *se enterro* en esta iglesia gregorio de perea hijo de gregorio de perea y sobrino de francisco de perea mesonero *trujose* del meson nueuo³¹.

... *se enterro* en esta iglesia una criatura *trujose* de una casa de vezindad de la calle del aguila *solicitola* francisco lopez...³²

Pagaron *partiose*³³.

de missas y vig[ili]a cinco Re[a]l[es] y m[edi]o/*dijola* Fuente/...³⁴

de missa y vigilia quatro Reales y medio *dijola* el beneficiado *paguesela*³⁵.

En los dos últimos ejemplos existe una oración en la que el verbo *ser* está omitido; sería la primera en ambos casos y el verbo se situaría entre el complemento y la cantidad que se cobra en lo que se indica en ese mismo complemento.

Hallamos otra oración yuxtapuesta en la que encontramos dos pronombres personales pleonásticos:

se enterro en esta iglesia un hombre que dixieron llamarse francisco de la chica...*dijosele missa* de cuerpo presente...³⁶

En este apartado indicaremos ciertos ejemplos en los que figuran tiempos compuestos. En ellos el pronombre se sitúa entre el auxiliar y el participio. Es decir, se pospone al auxiliar y constituye con él una sola unidad léxica. Esta situación es completamente normal en los siglos XVI y XVII, conforme historiadores como Parodi (1979: 314) o Elvira (1987: 69) lo indican.

²⁸ *Ibidem*, a. 1596, fol. 1, lín. 15.

²⁹ *Ibidem*, a. 1597, fol. 17, lín. 31.

³⁰ Las consideramos oraciones yuxtapuestas por el sentido, ya que son escasos los signos de puntuación empleados en los libros parroquiales estudiados.

³¹ *Libro de Obituarios*, a. 1597, fol. 32, lín. 17.

³² *Ibidem*, a. 1596, fol. 4, lín. 8.

³³ *Ibidem*, a. 1597, fol. 34, lín. 25.

³⁴ *Ibidem*, a. 1596, fol. 6, lín. 9 La oración *dijola fuente* va entre comas representadas por barras /.

³⁵ *Ibidem*, a. 1597, fol. 43, lín. 23.

³⁶ *Ibidem*, a. 1597, fol. 84, lín. 14.

El ejemplo que hallamos es el siguiente:

Aviale echado agua en la cabeça por necesidad Juan gutierrez sacristan desta iglesia³⁷.

3.2.2. Segundo subgrupo

A continuación vamos a presentar un caso relacionado con el anterior. Sin embargo, en éste el pronombre se sitúa pospuesto al participio constituyendo una sola unidad léxica con él. Esta situación nos indica que el orden de los pronombres en los tiempos compuestos no estaba del todo fijada ya que se producen fluctuaciones como la siguiente:

... Cathequize a Joseph por hauer Bapptizadole por nezesidad³⁸.

No obstante, podemos ofrecer una explicación a este caso: el hecho de que aparezca el complemento duplicado a Joseph y *le* puede contribuir a que el pronombre se desplace alejándose del primer complemento. Ariza (1978: 21) también nos ofrece esta tesis ya que indica que el pronombre se pospone al verbo cuando a éste le precede inmediatamente el régimen.

Sin embargo, encontramos otro caso en el que esta explicación no es válida ya que el pronombre se sitúa tras el auxiliar y antes del participio, lo que nos indica que el orden del pronombre en los tiempos compuestos está sujeto a vacilaciones, como ya hemos indicado.

... Cathequice a Manuela *por averle* echado Yo el otro l[icencia]do Don Ant[oni]o Cebrian agua en su casa por nezesidad³⁹.

3.2.3. Tercer subgrupo

En este apartado hacemos referencia a las perífrasis verbales. Hallamos un ejemplo en el que el pronombre se sitúa entre el verbo regente y el infinitivo, lo que es completamente normal, ya que el pronombre en el Siglo de Oro se solía anteponer a las formas no verbales.

... se enterro en esta iglesia Catalina de pisa tes[tamen]to ante gonalco castillo escribano real *debidose de poner* este entierro en su lugar...⁴⁰.

La oración en la que se inserta la perífrasis verbal es yuxtapuesta con respecto a la de *se enterro* y *tes[tamen]to*.

³⁷ *Libro de Bautismos*, a. 1663, fol. 39 r., lín. 21.

³⁸ *Ibidem*, a. 1683, 471 r., lín. 20.

⁹⁹ *Libro de Bautismos*, a. 1680, fol. 405 r., líns. 8 a 11.

⁴⁰ *Libro de Obituarios*, a. 1597, fol. 73, lín. 3.

3.2.4. Cuarto subgrupo

Las oraciones coordinadas en las que el pronombre se sitúa pospuesto a las formas verbales las hemos explicado en el grupo de los pronombres antepuestos para ilustrar el análisis de estos últimos de forma comparativa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARIZA, Manuel, 1978, «Contribución al estudio del orden de las palabras en español». *Anuario de Estudios Filológicos* 1, 11-41.
- CANO AGUILAR, Rafael, 1992, «La sintaxis española en época de Descubrimiento». Santiago García Santos y Bartolomé Hernández (eds.), *Estudios Filológicos en Homenaje a Eugenio de Bustos Tovar*. Salamanca: Universidad de Salamanca, I, 185-199.
- EBERENZ, Rolf, 2000, *El español en el otoño de la Edad Media*. Madrid: Gredos.
- ECHENIQUE, M.^a Teresa y M.^a José MARTÍNEZ, 2000, *Diacronía y gramática histórica de la lengua*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- ELVIRA, Javier, 1987, «Enclisis pronominal y posición del verbo en español antiguo». *Epos* III, 63-79.
- KENISTON, David, 1937, *The syntax of Castilian Prose*. Chicago: University of Chicago.
- PARODI, Claudia, 1979, «Orden de los pronombres átonos durante el primer cuarto del siglo XVI en el español novohispano». *NRFH* 28, 312-317.